



H. Cámara de Diputados de la Nación

ESTADO DE ENTREGAS  
FOLIO No. 1

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
Mesa Malvinas, Comarcas del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas.

9 MAR 2004

SEC: 0 1º 4PP HORA 1405

Buenos Aires, Marzo de 2004

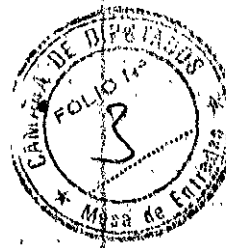
Señor Presidente  
 H. Cámara de Diputados de la Nación  
 D. Eduardo Camaño  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle la reproducción del Proyecto de Ley de mi autoría , Expediente N° 1616-D-02, publicado en el T.P. N° 17 del año 2002.

Sin más, y a la espera de resolución favorable, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

Chava y otros: de ley. Prohibición de la celebración de convenios, concesiones, contratos, permutas o cualquier acto jurídico o administrativo relacionado con la enajenación de tierras fiscales (L.616-D.-02). (Obras Públicas.) (Página 2118.)

DTE. MARIA LELIA GHAY  
DIPUTADA NACIONAL



1616-D-02  
39  
PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1º - Prohíbese la realización de convenios, concesiones, contratos, permutas o cualquier otro acto jurídico o administrativo que implique el uso, la enajenación de tierras fiscales, el otorgamiento de garantías o avales de cualquier naturaleza, en compensación o usufructo o pago de éstas a organismos internacionales bajo cualquier modalidad, sea permanente o transitoria.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*María L. Chaya. - Saúl E. Ubaldini, -  
Teresa H. Ferrari de Grand. - Enrique  
Tanoni. - Zulema B. Daher. - Marta  
Palou. - Arnoldo Lamisovsky. - Atlanto  
Honcheruk. - Luis A. Sebriano. -  
Miguel A. Baigorria. - Cecilia L. de  
González Cabañas. - José O. Figueroa.  
- Celia A. Isla de Saraceni. - María A.  
Torrontegui. - Oscar R. González.*